

queya queda enunciada, pidió à
las tres Ciudades se las agraciasen en
su aprovechamiento, obligandose à
dar la salida à su costa con lo que ce-
sarian las epidemias de tercianas.
Este es el Numero de los memoriales
presentados, y el de las concesiones de
las tres Ciudades, hechas à seron en el
año de mil setecientos cincuenta y tres,
como lo acreditaran al S. los Docu-
mentos adjuntos, pero en ninguna
de ellas se expresa de que calidad ha-
vian de ser las obras, para que la ò-
bligacion quedase cumplida, y si solo
la de darle salida y aprovecharla
a su favor, en establecimiento de
una huerta, y molinos para lo
qual le cedieron los que seron Ra-
regos de la misma Rambla

111

